

**Presidente**

Dr. Néstor Szerman

**Vicepresidentes**

Prof. Miguel Casas

Dr. Pablo Vega

**Secretario**

Dr. Ignacio Basurte Villamor

**Vicesecretario**

Dr. Carlos Roncero

Queridos compañeros:

Como sabéis, del 7 al 9 de Abril se celebraron en Madrid las XXXVIII Jornadas Nacionales de Socidrogalcohol, en las cuales se reservó una mesa para el tema de los MESTOS. Bajo el título “Evolución en el proceso de la especialización en psiquiatría de los MESTOS” , con la moderación de Elisardo Becoña (Vicepresidente 2º de Socidrogalcohol) y con la participación de Conxita Tarruela (Portavoz de CIU), Carmen Puerta (presidenta de la SET), Manuel Ruiz (vicepresidente de SOMAPA) y la que informa, Mar Sánchez (vocal de la SEPD), se expusieron los compromisos que adquirimos los médicos MESTOS (difusión, enviar censo a la OMC, lograr de nuestros respectivos Colegios de Médicos el diploma de acreditación en medicina de adicciones y articular los mecanismos para su regulación), así como los logros conseguidos hasta ahora a nivel político y ver donde estamos actualmente.

El 29 de Marzo de 2011 nos llegaba la noticia: EL CONGRESO ACUERDA UNA REFORMA LEGAL EXCEPCIONAL PARA QUE LOS MEDICOS ESPECIALISTAS SIN TITULO OFICIAL PUEDAN OBTENERLO. Afecta también a Psicólogos Clínicos y Farmacéuticos.

Según nos informó Conxita Tarruela, la posición actual es dar una solución al grupo de profesionales que siguen ejerciendo la especialidad en la que se han formado durante 10- 15 años de experiencia, pero que siguen sin tener un título que acredite su especialidad. Todos ellos son profesionales útiles para el SNS.

Lo que está aprobado necesita ahora un tiempo para presentar enmiendas, posteriormente va al Senado para su aprobación y si no existe ningún problema volvería nuevamente al Congreso para su aprobación definitiva. En principio puede ser un proceso rápido.

Las Comisiones Nacionales de Especialidades decidirán el modelo de evaluación y serán respaldadas por la Organización Médica Colegial que actuará como garante de la garantía del proceso.

Es importante señalar que se trataría de un proceso extraordinario para acceder a una titulación.

**IMPORTANTE RECORDAR:**

- Solicitar en vuestros Colegios de Médicos la Acreditación en Medicinas de Adicciones
- Enviar cada uno los siguientes datos a la OMC (rmuncharaz@cgcom.es A/A Dr. Serafín Romero):



**Presidente**

Dr. Néstor Szerman

**Vicepresidentes**

Prof. Miguel Casas

Dr. Pablo Vega

**Secretario**

Dr. Ignacio Basurte Villamor

**Vicesecretario**

Dr. Carlos Roncero

☺ **NOMBRE Y APELLIDOS**

☺ **D.N.I.**

☺ **LUGAR DE TRABAJO**

☺ **TIEMPO DE EJERCICIO**

☺ **Nº COLEGIADO**

☺ **Nº HISTORIAS (opcional)**

Espero que tengamos suerte y le veamos fin cuanto antes al proceso MESTOS-3.

Hacer llegar esta información a todos los compañeros que estén en esta situación.

Un abrazo,

Mar Sánchez